GERF N° 08-12 09-05-2023 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de mayo de 2023
ACTA Nº 1639/23
Resolución N° 6

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN Y TIPO "C" DE PLÁSTICO – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS"- ID N° 430.714»

VISTA:
La Comunicación Interna GUOC/115/2023, de fecha 04 de mayo del 2023, remitida por la Lic. Fátima Benítez, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:
Que, la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana, a través de la Comunicación Interna GRA N° 096/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, y a su vez, por medio de la solicitud electrónica de inicio de un llamado, recepcionada en la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 30 de marzo de 2023, en las que se requiere dar inicio a los trámites para la "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN Y TIPO "C" DE PLÁSTICO".

Que, de acuerdo con la Resolución N° 05/2021, correspondiente al Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero de 2021, se aprueba el uso de la "Solicitud de Inicio de Llamado Electrónico".

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha recepcionado en fecha 21 de abril de 2023, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente objeto, a través de la Comunicación Interna UP N° 233/2023, remitida por la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, a través de la Coordinación de Procesos, por Comunicación Interna UOC/CP/319/2023, de fecha 27 de abril del 2023, solicita a la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana, la revisión del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, de acuerdo a la normativa legal vigente, de manera a verificar, modificar y/o complementar, si así lo requiera, los datos expuestos en el mismo, a fin de que se encuentren contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
ESSAP S.A.

essap sa

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratos y Adjudicaciones [ ]

Evaluación [ ]

Procesos [X]

Calidad [ ]

Otros:.....

Observaciones: Procesar Correctamente

LIC. FATIMA BENITEZ
Gerente - UOC
essap sa

Asunción, 04 de mayo de 2023
ACTA Nº 1639/23
Resolución N° 6

Que, la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana, en fecha 27 de abril de 2023, ha remitido la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN Y TIPO "C" DE PLÁSTICO – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS"- ID N° 430.714, refrendando cada una de las páginas propias del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen N° 33/2023, de fecha 02 de mayo de 2023, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido, a través de la Comunicación Interna A.J. N° 490, del 03 de mayo del año en curso, no encuentra objeciones en el contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1º) **Autorizar** la inclusión en el PAC Institucional la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN Y TIPO "C" DE PLÁSTICO – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS"- ID N° 430.714.

Artículo 2º) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN Y TIPO "C" DE PLÁSTICO – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS"- ID N° 430.714.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 04 de mayo de 2023
ACTA Nº 1639/23
Resolución N° 6

Artículo 3°) **Autorizar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN Y TIPO "C" DE PLÁSTICO – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS"- ID N° 430.714, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

Artículo 4°) **Designar** como Administrador del Contrato a la Gerencia solicitante del llamado.

Artículo 5º) **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante 3) Gerente Administrador del contrato o su representante.

Artículo 6º) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa